

AVISO DE PUBLICACIÓN

INSTITUTO DE LA PROPIEDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE PROPIEDAD
INTELECTUAL

[11] Número de Solicitud: **2016001596**

[22] Fecha de Presentación: 12/08/2016
Número de Publicación: 202205

[42] Fecha de Publicación: 21/03/2022

[12]

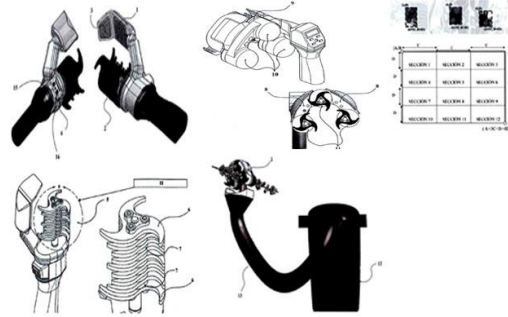
Patente de invención PCT FN

<p>Fecha de Emisión: 21/03/2022</p> <p>Solicitud PCT: IB2015/051032 Fecha PCT: 11/02/2015</p> <p>[71] Solicitante(s): FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA</p> <p>[74] Representante: RICARDO ANIBAL MEJIA M.</p>	<p>[12] Clasificación Internacional: A 01D 46/06, A 01D 46/30, G 06K 9/46, G 06T 7/40</p> <p>[30] Número Fecha de Prioridad(es): 2015/02/12 CO 14-029767</p> <p>[72] Inventor(es): RAMOS GIRALDO, Paula Jimena OLIVEROS TASCÓN, Carlos Eugenio GARCÍA NAVARRO, Mauricio GUERRERO AGUIRRE, Álvaro SANZ URIBE, Juan Rodrigo</p>
---	---

[54] Título:

EQUIPO PORTATIL PARA LA COSECHA SELECTIVA CON IDENTIFICACIÓN DE FRUTOS POR COLOR

[57] Resumen: La presente invención corresponde a un equipo portátil para la cosecha selectiva y un método para identificación de frutos y cosecha selectiva de frutos de café u otros frutos, el equipo portátil para la cosecha selectiva de frutos en una rama que comprende: un sistema de adquisición de imágenes (1), un sistema de procesamiento de imágenes, un mecanismo de desprendimiento (2), un sistema de control, un mecanismo de recepción, y, un sistema de alimentación de energía al equipo, el equipo también posee un sistema de servo-visión. El método para la identificación de frutos por color y cosecha selectiva que comprende las etapas de (a) adquirir imágenes de los frutos en la rama; (b) almacenar las imágenes en una memoria; (c) preprocesar las imágenes con un filtrado para reducción de ruido y mejora de la imágenes; (d) convertir en las imágenes el color de RGB a espacio de color LUX mod; (e) umbralizar las variables U, y VLUX-modificado del espacio de color LUX mod obteniendo una imagen binaria y detectar los píxeles de frutos maduros e inmaduros; (f) contar los píxeles de frutos maduros e inmaduros; (g) detectar las zonas de interés, conforme a la posición sobre la rama que contiene los frutos indicada por la imagen; (h) determinar un valor de umbral de riesgo de desprender un fruto inmaduro "N" como un porcentaje de la totalidad de la sección de la zona de interés. (i) determinar el riesgo de desprender un fruto inmaduro comparando el porcentaje de píxeles de frutos inmaduros de la sección de la zona de interés con el valor de umbral de riesgo de desprender un fruto inmaduro "N" (j) genera una orden de activación y desprender el fruto dependiendo de reglas para la activación para desprender fruto.



Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de la Ley correspondiente. Artículos 55 y 60 de la Ley de Propiedad Industrial, reformado mediante Decreto 51-2011.



INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

AVISO DE PUBLICACIÓN

INSTITUTO DE LA PROPIEDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE PROPIEDAD
INTELECTUAL

[11] Número de Solicitud: **2017000540**

[22] Fecha de Presentación: 09/03/2017
Número de Publicación: 202205

[42] Fecha de Publicación: 21/03/2022

[12]

Patente de invención PCT FN

Fecha de Emisión: 18/03/2022

Solicitud PCT:
FR2015/052439
Fecha PCT: 11/09/2015

[71] Solicitante(s):
LABORATOIRES GOÉMAR

[74] Representante:
RICARDO ANIBAL MEJIA M.

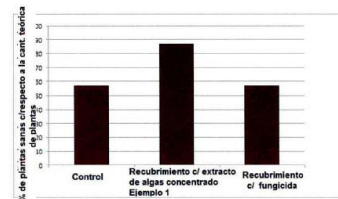
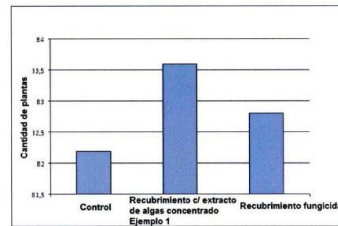
[12] Clasificación Internacional:
A 01N 25/00, A 01P 17/00, A 01P 21/00

[30] Número | Fecha de Prioridad(es):
2014/09/11 FR 1458561

[72] Inventor(es):
HERY, Paul

[54] Título:
CONCENTRADO DE EXTRACTO DE ALGAS, PROCEDIMIENTO PARA SU PREPARACIÓN Y SUS USOS EN AGRICULTURA

[57] Resumen: La presente invención se refiere a un extracto de algas concentrado que presenta un porcentaje de materias secas comprendido entre 6 y 100%, su procedimiento de preparación como también sus utilizaciones a título individual o asociado con otra tecnología nutricional, bioestimulante o fitosanitaria, en especial para favorecer la emergencia, el crecimiento, el desarrollo, la reproducción de las plantas o para impedir que los pájaros coman las semillas. La invención se refiere también a un procedimiento para la aplicación del extracto de algas concentrado de la presente invención, como también a una semilla recubierta con dicho extracto.



Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de la Ley correspondiente. Artículos 55 y 60 de la Ley de Propiedad Industrial, reformado mediante Decreto 51-2011.

Fanny Liliana López Raudales

Registradora de Patentes

AVISO DE PUBLICACIÓN

INSTITUTO DE LA PROPIEDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE PROPIEDAD
INTELECTUAL

[11] Número de Solicitud: **2017000855**

[22] Fecha de Presentación: 17/04/2017

Número de Publicación: 202205

[42] Fecha de Publicación: 21/03/2022

[12]

Patente de invención PCT FN

<p>Fecha de Emisión: 18/03/2022</p> <p>Solicitud PCT: US2015/055800 Fecha PCT: 15/10/2015</p> <p>[71] Solicitante(s): MONSATO TECHNOLOGY LLC</p> <p>[74] Representante: SONIA URBINA</p>	<p>[12] Clasificación Internacional: C 07K 14/325, C 12N 15/82</p> <p>[30] Número Fecha de Prioridad(es): 2014/10/16 US 62/064,989</p> <p>[72] Inventor(es): FU, Xiaoran BAUM, James A. CERRUTI, Thomas A. DART, Crystal L. ENGLISH, Leigh H. GUZOV, Victor M. HOWE, Arlene R. MORGENSTERN, Jay P. SALVADOR, Sara A. WANG, Jinling FLASINSKI, Stanislaw ROBERTS, James K .</p>
--	--

[54] Título:

PROTEÍNAS QUIMÉRICAS INSECTICIDAS NOVEDOSAS TÓXICAS O INHIBIDORAS DE PLAGAS DE LEPIDÓPTEROS

[57] Resumen: Se describen secuencias de nucleótidos que codifican proteínas quiméricas insecticidas novedosas que presentan actividad inhibidora de lepidópteros. Las modalidades particulares proporcionan composiciones y plantas, partes de plantas y semillas transformadas que contienen las moléculas de ácido nucleico recombinante que codifican una o más de las proteínas quiméricas insecticidas.

Reservas: Se concede protección a las reivindicaciones 1-12, 15 y 16. Las reivindicaciones 13 y 14 no se conceden por tratarse de materia no patentable y que previamente se requirió al solicitante para que se eliminaran dichas reivindicaciones.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de la Ley correspondiente. Artículos 55 y 60 de la Ley de Propiedad Industrial, reformado mediante Decreto 51-2011.

Fanny Liliana López Raudales

Registradora de Patentes

AVISO DE PUBLICACIÓN

INSTITUTO DE LA PROPIEDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE PROPIEDAD
INTELECTUAL

[11] Número de Solicitud: **2017001206**

[22] Fecha de Presentación: 25/05/2017
Número de Publicación: 202205

[42] Fecha de Publicación: 21/03/2022

[12]

Patente de invención PCT FN

<p>Fecha de Emisión: 21/03/2022</p> <p>Solicitud PCT: EPEP2015/077603 Fecha PCT: 25/11/2015</p> <p>[71] Solicitante(s): YARA INTERNATIONAL ASA</p> <p>[74] Representante: RICARDO ANIBAL MEJIA M.</p>	<p>[12] Clasificación Internacional: B 01J 2/30, C 05G 3/00</p> <p>[30] Número Fecha de Prioridad(es): 2015/11/26 NO 20141420</p> <p>[72] Inventor(es): OBRESTAD, Torstein TANDE, Terje</p>
<p>[54] Título: AGENTE ACONDICIONADOR PARA UN FERTILIZANTE PARTICULADO PARA REDUCIR LA HIGROSCOPICIDAD Y FORMACIÓN DE POLVO</p>	
<p>[57] Resumen: La presente invención se refiere a un agente acondicionador para reducir la absorción de agua y formación de polvo de un fertilizante particulado, que comprende 10 a 50% en peso de cera, 40 a 90% en peso de aceite mineral y 1 a 15% en peso de una resina que es soluble en aceite mineral y miscible con cera y aceite mineral, en donde el agente comprende adicionalmente 0.1 a 1% en peso de un elastómero viscoelástico seleccionado del grupo de poliisobutileno y copolímero de bloques de estireno-isopreno-estireno el cual es soluble en aceite mineral y tiene un peso molecular promedio de 30,000 a 5,000,000. La invención se refiere adicionalmente a una composición de fertilizante particulado, preferiblemente un fertilizante de urea-sulfato de amonio (UAS), un fertilizante de urea o un fertilizante de nitrato de calcio, que comprende un sustrato particulado, preferiblemente un fertilizante higroscópico, preferiblemente un fertilizante que contiene nitrógeno, y 0.05 a 2% en peso del revestimiento sobre este para reducir la absorción de humedad y formación de polvo del fertilizante.</p>	

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de la Ley correspondiente. Artículos 55 y 60 de la Ley de Propiedad Industrial, reformado mediante Decreto 51-2011.

Fanny Liliana López Raudales

Registradora de Patentes

AVISO DE PUBLICACIÓN

INSTITUTO DE LA PROPIEDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE PROPIEDAD
INTELECTUAL

[11] Número de Solicitud: **2017002145**

[22] Fecha de Presentación: 21/09/2017
Número de Publicación: 202205

[42] Fecha de Publicación: 21/03/2022

[12]

Patente de invención PCT FN

Fecha de Emisión: 07/03/2022

Solicitud PCT:
ESES2016/070194
Fecha PCT: 22/03/2016

[71] Solicitante(s):
DINNTECO INTERNATIONAL, S.L.

[74] Representante:
CLARIBEL MEDINA DE LEON

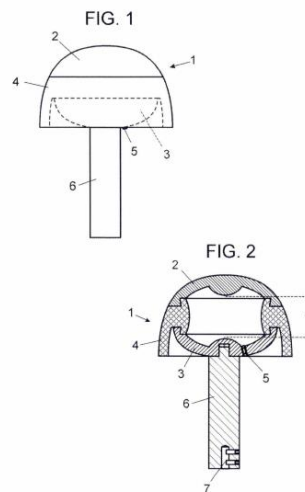
[12] Clasificación Internacional:
H 01T 1/14, H 05F 3/00

[30] Número | Fecha de Prioridad(es):
2015/03/24 ES P201530389

[72] Inventor(es):
Maldonado Pardo, Antonio Javier

[54] Título:
DISPOSITIVO EQUILIBRADOR DE CAMPOS ELÉCTRICOS VARIABLES.

[57] Resumen: Dispositivo equilibrador de campos eléctricos variables conformado por un conjunto hueco que, con formas geométricas que pueden ser diversas en su parte exterior, comprende un elemento captador pasivo superior (2), como electrodo de captación, un elemento captador pasivo inferior (3), como electrodo de recepción, y un elemento aislador (4) que los mantiene separados entre sí a una distancia (d) dependiente del coeficiente de conductividad de los materiales, y que, además, cubre externamente el elemento inferior (3) a modo de faldón hasta la base inferior del mismo, impidiendo que el impacto de un rayo sobre dicho elemento inferior (3) pueda llegar a inducir la generación de un trazador ascendente, existiendo, además, una válvula (5) de expansión y compresión que comunica al exterior con el interior del conjunto hueco y se expande en las fases de paso de corriente y/o absorción de las sobretensiones inducidas externas, y se comprime al finalizar la compensación del campo .



Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de la Ley correspondiente. Artículos 55 y 60 de la Ley de Propiedad Industrial, reformado mediante Decreto 51-2011.

Fanny Liliana López Raudales
Registradora de Patentes

[12]

Patente de invención PCT FN

Fecha de Emisión: 08/03/2022

Solicitud PCT:
USUS2016/032332
Fecha PCT: 13/05/2016

[71] Solicitante(s):
AQUA METALS INC.

[74] Representante:
FERNANDO GODOY

[12] Clasificación Internacional:
H 01M 10/06, H 01M 10/54, C 22B 3/00, C 22B 3/20, C
22B 3/22, C 22B 3/44, C 22B 5/00, C 25C 1/18

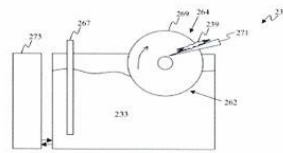
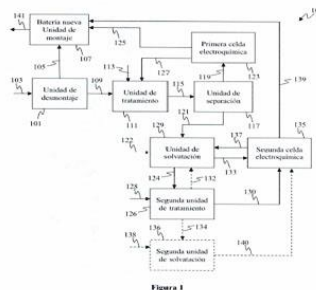
[30] Número | Fecha de Prioridad(es):
2015/05/13 US 62/160,844

[72] Inventor(es):
CLARKE, Robert Lewis
DOUGHERTY, Brian
CLARKE, Richard
MOHANTA, Samaresh

[54] Título:

SISTEMA Y MÉTODOS PARA RECUPERACIÓN DE PLOMO DE BATERÍAS DE PLOMO ÁCIDO.

[57] Resumen: El plomo se recupera de la pasta de plomo de una batería de plomo-ácido en un proceso continuo.- La pasta de plomo entra en contacto con una base para generar un sobrenadante y un precipitado. El precipitado se separa del sobrenadante, y entra en contacto con un ácido alcano sulfónico para generar una mezcla de solución de iones de plomo y dióxido de plomo se reduce con un agente reduct



Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de la Ley correspondiente. Artículos 55 y 60 de la Ley de Propiedad Industrial, reformado mediante Decreto 51-2011.

Fanny Liliana López Raudales

Registradora de Patentes



INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

AVISO DE PUBLICACIÓN

INSTITUTO DE LA PROPIEDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE PROPIEDAD
INTELECTUAL

[11] Número de Solicitud: **2017002895**

[22] Fecha de Presentación: 04/12/2017

Número de Publicación: 202205

[42] Fecha de Publicación: 21/03/2022

[12]

Patente de invención PCT FN

Fecha de Emisión: 28/02/2022

Solicitud PCT:

EP2016/062105

Fecha PCT: 30/05/2016

[71] Solicitante(s):

BAYER PHARMA AKTIENGESELLSCHAFT

[74] Representante:

SONIA URBINA

[12] Clasificación Internacional:

[30] Número | Fecha de Prioridad(es):

[72] Inventor(es):

BERGER MARKUS

CHRISTOPH-STEPHAN HILGER

JOHANNES PLATZEK

PANKNIN, OLAF

SÜLZLE, DETLEV

LOHRKE JESSICA

JOST, GREGOR

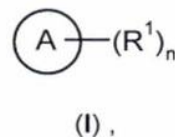
FRENZEL, THOMAS

PIETSCH, HUBERTUS

[54] Título:

NUEVOS COMPUESTOS DE QUELATO DE GADOLINIO PARA USAR EN IMÁGENES DE RESONANCIA MAGNÉTICA

[57] Resumen: La presente invención se refiere a una nueva clase de complejos de quelato de gadolinio extracelular de alta relaxividad, métodos para preparar dichos compuestos y uso de tales compuestos como agentes de contraste de IRM.



Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de la Ley correspondiente. Artículos 55 y 60 de la Ley de Propiedad Industrial, reformado mediante Decreto 51-2011.

Fanny Liliana López Raudales

Registradora de Patentes



INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

AVISO DE PUBLICACIÓN

INSTITUTO DE LA PROPIEDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE PROPIEDAD
INTELECTUAL

[11] Número de Solicitud: **2017003007**

[22] Fecha de Presentación: 20/12/2017

Número de Publicación: 202205

[42] Fecha de Publicación: 21/03/2022

[12]

Patente de invención PCT FN

Fecha de Emisión: 02/03/2022

Solicitud PCT:
KRKR2016/006513
Fecha PCT: 20/06/2016

[71] Solicitante(s):
HANMI PHARM. CO., LTD

[74] Representante:
RICARDO ANIBAL MEJIA M.

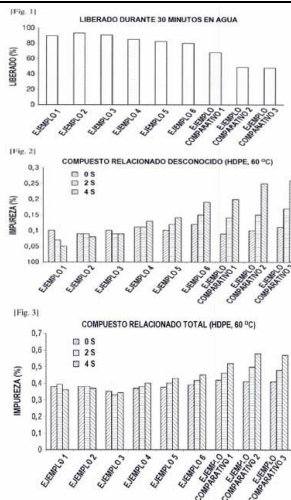
[12] Clasificación Internacional:
A 61K 31/4745, A 61K 47/12, A 61K 9/16, A 61K 9/20,
A 61K 9/48

[30] Número | Fecha de Prioridad(es):

[72] Inventor(es):

[54] Título:
FORMULACIÓN SÓLIDA ORAL QUE CONTIENE IRINOTECÁN Y MÉTODO DE PREPARACIÓN DE LA MISMA

[57] Resumen: Una formulación sólida oral incluye irinotecán o una sal aceptable farmacéuticamente del mismo como un ingrediente activo y un agente acidificante.



Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de la Ley correspondiente. Artículos 55 y 60 de la Ley de Propiedad Industrial, reformado mediante Decreto 51-2011.

Fanny Liliana López Raudales
Registradora de Patentes

[12]

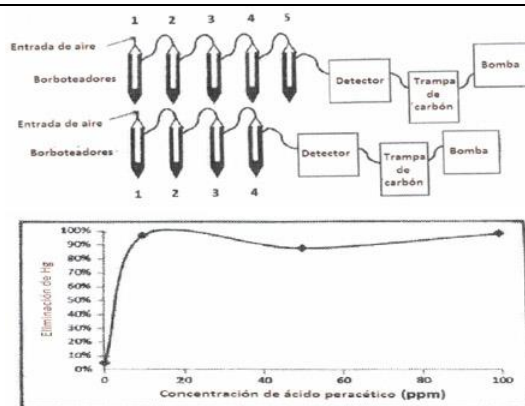
Patente de invención PCT FN

<p>Fecha de Emisión: 28/02/2022</p> <p>Solicitud PCT: US2016/47836 Fecha PCT: 19/08/2016</p> <p>[71] Solicitante(s): Ecolab USA Inc.</p> <p>[74] Representante: LUCIA DURON</p>	<p>[12] Clasificación Internacional:</p> <p>[30] Número Fecha de Prioridad(es):</p> <p>[72] Inventor(es): DENNIS, Nicholas KEISER, Bruce DOTZAUER, David CARLSON, Wayne</p>
---	---

[54] Título:

COMPLEJACIÓN Y ELIMINACIÓN DEL MERCURIO DE SISTEMAS DE DESULFURACIÓN DE GAS DE COMBUSTIÓN

[57] Resumen: Se divulga un método para la reducción y la prevención de las emisiones de mercurio en el medio ambiente de los combustibles fósiles quemados u otros gases liberados con el uso de ácido peracético. El ácido peracético se utiliza para la captura del mercurio de los gases de combustión resultantes utilizando un sistema de desulfuración de gases de combustión o lavador. El método utiliza ácido peracético en conjunto con un lavador de gases para capturar el mercurio y reducir su emisión y/o re-emisión con los gases de chimenea. El método permite el uso de carbón como un limpiador y fuente de combustible amigable con el medio ambiente, así como la captura de mercurio de otros sistemas de procesamiento



Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de la Ley correspondiente. Artículos 55 y 60 de la Ley de Propiedad Industrial, reformado mediante Decreto 51-2011.

Fanny Liliana López Raudales
Registradora de Patentes

AVISO DE PUBLICACIÓN

INSTITUTO DE LA PROPIEDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE PROPIEDAD
INTELECTUAL

[11] Número de Solicitud: **2018000564**

[22] Fecha de Presentación: 15/03/2018
Número de Publicación: 202205

[42] Fecha de Publicación: 21/03/2022

[12]

Patente de invención PCT FN

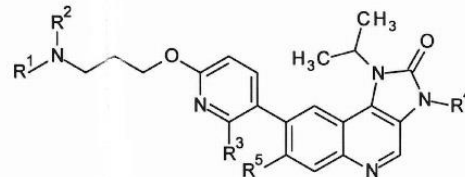
<p>Fecha de Emisión: 07/03/2022</p> <p>Solicitud PCT: EP2016/071782 Fecha PCT: 15/09/2016</p> <p>[71] Solicitante(s): AZTRAZENECA AB</p> <p>[74] Representante: SONIA URBINA</p>	<p>[12] Clasificación Internacional: C 07D 471/04, A 61K 31/437, A 61P 35/00</p> <p>[30] Número Fecha de Prioridad(es): 2016/02/04 GB 1516504.6</p> <p>[72] Inventor(es): PIKE, Kurt, Gordon HUNT, Thomas, Anthony BARLAAM, Bernard, Christophe EATHERTON, Andrew, John</p>
--	---

[54] Título:

DERIVADOS DE 8-[6-[3-(AMINO)PROPOXI]-3-PIRIDIL]1-ISOPROPILIMIDAZO[4,5-C]QUINOLIN-2-ONA COMO MODULADORES SELECTIVOS DE LA CINASA DE LA ATAXIA TELANGIECTASIA MUTADA (ATM) PARA EL TRATAMIENTO DEL CÁNCER CAMPO DE LA INVENCION.

[57] Resumen:

La memoria descriptiva se refiere en general a compuestos de Fórmula (I) y sales farmacéuticamente aceptables de estos, donde R¹, R², R³, R⁴ y R⁵ tienen cualquiera de los significados definidos en la presente. La memoria descriptiva también se refiere al uso de compuestos de Fórmula (I) y sales de estos para tratar o prevenir una enfermedad mediada por ATM, incluido el cáncer. La memoria descriptiva se refiere además a composiciones farmacéuticas que comprenden compuestos de tipo imidazo[4,5-c]quinolin-2-ona sustituidos y sales farmacéuticamente aceptables de estos; kits que comprenden tales compuestos y sales; métodos de producción de tales compuestos y sales; e intermedios útiles en tal producción.



(I)

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de la Ley correspondiente. Artículos 55 y 60 de la Ley de Propiedad Industrial, reformado mediante Decreto 51-2011.

Fanny Liliana López Raudales

Registradora de Patentes